

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27838** *GRUP INVERSOR STOTZ, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 167/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Díaz Hermoso se ha dictado auto en fecha 1 de septiembre de 2010 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Grup Inversor Stotz, S.L., por importe de 56.368,30 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065317-1